

Retiro, 30 AGO. 2013

DECRETO EXENTO

Nº 2.855 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento Nº3.522, de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Contratación de Seguros para Vehículos y Equipo Móvil Municipalidad de Retiro 2013"

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de mantener asegurados los Vehículos y Maquinaria Municipales.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**Contratación de Seguros para Vehículos y Equipo Móvil Municipalidad de Retiro 2013**"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Director de Secplan, Administrador Municipal y Director de Obras Municipales o quien lo subrogue.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros", Área de Gestión 01 "Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO


MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECLAN

RRP/CLG/MGC/GBT/rms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- SECLAN (2)
- Carpeta Licitación